CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 54-2024

Acta número cincuenta y cuatro de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las dieciocho horas con dos minutos del diez de octubre del dos mil veinticuatro, de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas: el señor William Rodríguez López (Hotel Tabacón, La Fortuna), quien preside, el señor Fadrique Rosales Salas (Casa de habitación en Santa Ana), la señora Nidia Cordero Padilla (Casa de habitación en Sabanilla de Montes de Oca), el señor Edgar Zamora Muñoz (Casa de habitación en Alajuela), el señor Mauricio Campos Carrión (Casa de habitación en Rohrmoser) y la señora Danielle Jenkins Bolaños (Casa de habitación en Atenas) directores de este Consejo; así como los señores Marcos Castillo Masis, director general, Luis Miranda Muñoz, subdirector general, Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica y la señora Sofía Hidalgo Mora, encargada de la Secretaría de actas.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 54-2024, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 54-2024.

II.-APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 52-2024, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 03 de octubre del 2024.

El señor William Rodríguez consulta si todos estuvieron presentes en esta sesión.

La señora Sofía Hidalgo indica que el único que no estuvo presente fue el señor Mauricio Batalla, sin embargo, tampoco está presente en esta sesión.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 52-2024, del 03 de octubre del 2024.

III.-AUDIENCIA

Al ser las 18:04 ingresan a la sesión los señores Ricardo Hernández y Juan Belliard de Aeris Holding Costa Rica.

ARTÍCULO TERCERO

Se concede audiencia a los señores Ricardo Hernández Larios, director ejecutivo y Juan Belliard, director de operaciones de AERIS HOLDING COSTA RICA., para que se refieran al proyecto "eGates", biometría.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 54-2024

El señor William Rodríguez les da la bienvenida a los señores Ricardo Hernández y Juan Belliard, representantes de AERIS, y a la misma vez manifiesta que se encuentra muy contento con las noticias de San Francisco, menciona que realmente la temporada futura se presenta muy interesante, así es que eso es de alegrarse.

Los señores Ricardo Hernández y Juan Belliard saludan y mencionan que están celebrando la buena noticia que habrá vuelos directos desde San Francisco al Juan Santamaría.

El señor William Rodríguez le aclara a los demás compañeros directores que hoy justamente se dio la noticia que a partir de mayo del año entrante la aerolínea United Airlines comenzará a realizar un vuelo diario de San Francisco al Aeropuerto Juan Santamaría, siendo noticia de suma importancia para AERIS y para el ICT, ya que se ha trabajado mucho, debido a que San Francisco es una de las ciudades no servidas hasta ahora desde los Estados Unidos en vuelo directo sin escalas que más potencial tienen para encauzar todo ese tráfico de la costa oeste, así es que si a eso se le adiciona que precisamente el Presidente de la República va el próximo domingo con una delegación importante hacia Seattle, para reunirse con una serie de empresas de muy alto nivel con la intención de que se instalen en el país esa conexión, para traer esta gente en un futuro cercano, sin lugar a dudas, probablemente se estaría intentando lograr una conexión directa de Seattle a Costa Rica, pero ya para eso se necesita otro equipo u otros equipos que probablemente hay que intentar hacerlo, ya que alguna de las líneas aéreas que en estos momentos están operando desde la costa oeste, con seguridad lo tiene.

Pero bueno, el señor Rodríguez indica que ese no es el tema por el cual tienen hoy a los señores Ricardo Hernández y Juan Belliard de AERIS en la sesión, siendo el tema para exponer eGates, entonces más bien le da la palabra don Ricardo Hernández.

El señor Ricardo Hernández explica que como bien decía don William Rodríguez, Ministro, que la temporada alta y el desarrollo del tráfico viene creciendo a ritmos acelerados se sabe que también el desarrollar la infraestructura tiene sus retos, AERIS hace un par de semanas le presentó al Órgano Fiscalizador la propuesta de qué obras de ese plan maestro asumiría, pero cuando con todos los procedimientos que eso lleva ahí la construcción misma, eso toma algún tiempo, desde hace un par de años ya se han dado a la tarea de buscar qué más se puede hacer a través de la tecnología, ahora se ha estado impulsando kioscos de autoservicio, self bag drop para con la huella que hay de momento para poder hacer más eficiente todos los puntos de procesamiento y en el mismo plan maestro del 2023, que fue aprobado este año y que ahí ya se hizo una propuesta de qué obras quiere o debe de asumir de acuerdo al contrato, se recomienda el uso de estas tecnologías para aumentar la capacidad y mejorar la experiencia al pasajero, se cree que eso es algo que todos los interesados aspiran, siempre ser los mejores, Costa Rica es un gran destino, es una gran marca país teniendo muchas riquezas y por qué no aspirar a tener el mejor aeropuerto.

El señor Hernández menciona que, como se ha venido hablando sobre un crecimiento sostenido del tráfico por postpandemia son muy buenas noticias, sin embargo, hay una situación fiscal de la que todos están conscientes y que el Estado ha sido muy responsable en el manejo de las finanzas. Pero la limitación de contratación de personal en este caso de personal de migración, puede limitar la atención eficiente a los procesos, ya que se pueden generar largas filas a pesar que se ha hecho un excelente trabajo y se ha reducido a medida que el tráfico siga creciendo sabiendo que el staff no puede seguir creciendo a la misma velocidad, además la ampliación de la infraestructura siendo muy costosa toma tiempo y genera algunas ineficiencias operacionales y es ahí donde se desea ser siempre un potenciador de la industria del turismo que es uno de los pilares de la economía nacional.

Desde hace aproximadamente dos años se ha venido trabajando con la Dirección General de Migración en una solución que nos les permita agilizar los procesos de control migratorio y se va a iniciar con una fase 1 que sería

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO · AUDITORIA

para costarricenses, porque es una complejidad que se puede manejar y esa ha sido la decisión de la Dirección General de Migración y Extranjería, buscar con esta implementación de eGates de Tecnología, tanto en llegadas como en salidas, modernizar las áreas de control migratorio, los tiempos de proceso se reducen de 10 segundos a máximo 15 segundos, que es lo que tarda en hacer el movimiento migratorio, el eGate mejora la satisfacción del pasajero y experiencia del pasajero y permite darle también un alivio a esa necesidad creciente de staff que tiene la Dirección General de Migración, ya que se sabe que no es posible hacer ese crecimiento tan rápido como el tráfico lo está demandando y al final del día AERIS es un edificio procesador de los aeropuertos, siendo a través de su procesamiento seguro y exitoso quieren dar una excelente experiencia al pasajero.

Se sabe que AERIS en este caso tenía que tomar la batuta para poder llevar a buen puerto donde la implementación de este proyecto en conjunto con la Dirección General de Migración, se trabaja para definir los alcances técnicos con la Dirección General de Migración y Extranjería y promulgar una licitación para obtener del mercado las ofertas para implementar estas puertas automatizadas de control fronterizo basadas puramente en biometría donde no se requiere tener presencia de un oficial de migración, como resultado de esto se recibieron cuatro propuestas y la mejor propuesta presentada fue por la empresa SITA, ya que lo que se busca en este proyecto, es un proyecto autosostenible, un proyecto que resuelva la necesidad que se tiene de ahora hasta el final del contrato en el 2036. Esto sería un tema resuelto que no genere un costo para migración ni para el CETAC, sino que pueda ser pagado a través de un contrato que ya se tiene con SITA, a través de un incremento bastante razonable del costo por pasajero, el día de ayer se tuvo la socialización de este proyecto con las aerolíneas en el Comité de Operadores y se recibió muy buen feedback, esta es la manera de hacer que las cosas pasen, esta es la manera de involucrarse y de asegurarse que para julio de 2025 se esté inaugurando y se están poniendo en servicio estos eGates, siendo el alcance del proyecto exactamente la procura, evidentemente y la instalación de los eGates, el desarrollo de las interfaces para poder hacer las consultas con los sistemas de Migración, Interpol, Poder Judicial, los servidores y estaciones de monitoreo y administración de los eGates, porque siendo necesario monitorearlos, la adecuación del espacio físico, la capacitación al personal de la Dirección General de Migración y los servicios de soporte y mantenimiento hasta el 2036, incluyendo la renovación tecnológica a mitad de periodo.

Se busca que con este proyecto y a través de la tarifa que se va a proponer, se resuelvan absolutamente todas estas necesidades sin generar ningún peso adicional a ninguna entidad del Estado, actualmente con todos se ha podido experimentar alguna vez en el aeropuerto, toda la atención se hace a través de los puestos de atención migratorios, que de los cuales hay 28 instalados y en promedio se cuenta entre 16 y 18 oficiales, en el área de salidas hay 16 puestos de atención y en promedio se cuenta con 12 oficiales en las horas pico, en las horas valle baja un poquito, pero en promedio esa es la cifra.

El señor Hernández indica que se busca en esa misma área readecuar los kioscos y en el área de llegadas poder colocar cuatro eGates, tres estándares y uno para movilidad reducida y una estación de monitoreo y en salidas dos eGates, esté es el proyecto, es uno de los proyectos que se quiere poner en servicio para julio del 2025. Explica que se financiará a través de un technical fee de 14 centavos por pasajero saliente, siendo un costo bastante razonable, menciona que ya se socializó con las líneas aéreas y lo encontraron igual, bastante razonable, AERIS está formalizando el contrato con SITA. Continúa indicando que con los 14 centavos por pasajero serán para los costos del proyecto siendo estos la adquisición de los equipos, los servidores, las estaciones de monitoreo, las interfaces, el soporte, el mantenimiento de una renovación tecnológica en 2030, que es cuando se espera que se tenga que hacer alguna renovación para que estos equipos no se queden obsoletos y puedan llegar más allá del 2036, para que quien sea que opere en ese momento los pueda tomarlos y que esté en buen estado, ya definimos el modelo financiero, se presentando el proyecto al Consejo Técnico de Aviación Civil y

también se le presentando al Órgano Fiscalizador para que evidentemente presente una recomendación ante el Consejo Técnico de Aviación Civil, contando que este año el CETAC apruebe la recomendación a este proyecto, que sería como una orden de servicio, autofinanciable donde AERIS hace la inversión y a asume ese riesgo de financiar a través del contrato que ya existe con SITA, siendo SITA quien presta algunos servicios de kioscos de auto chequeo, backdrops a otros y a las aerolíneas, incluir estos 14 centavos por pasajero dentro de este contrato.

Se está esperando inaugurar este proyecto a finales de julio de 2025, evidentemente, cualquier ahorro en aprobación, en cualquiera de los pasos anteriores, se redundaría en una inauguración más temprana.

El señor Ricardo Hernández manifiesta que esto es lo que quería exponer ante este Consejo Técnico, pero a la vez escuchar sus opiniones, ya que después de esta breve explicación enviaran esta información al Órgano Fiscalizador para que sea el OFGI, quien ojalá pueda emitir su recomendación positiva, recapitulando de esta manera y así poder implementar los eGates, cuatro en llegadas, dos en salidas, que a través de incrementar el canon de este contrato que ya se tiene con SITA a 14 centavos y con esto se estaría financiando toda la compra, la adquisición, las interfaces, el entrenamiento y el mantenimiento de esta tecnología hasta el final del contrato. Esto para mejorar la experiencia del pasajero y de una manera autosostenible que no genera ninguna presión en las finanzas del Estado.

El señor William Rodríguez le agradece al señor Ricardo Hernández por su presentación y le da la palabra a la señora Danielle Jenkins Bolaños.

La señora Danielle Jenkins agradece a los señores Hernández y Belliard, por ir a más allá y por siempre a buscar la innovación y mejorar la experiencia de los pasajeros, menciana que sólo tiene una duda y no sabe si fue que no escuchó esa parte, pregunta que, si se materializa el proyecto se estaría iniciando con pasajeros nacionales, o sea costarricenses y luego habrá que hacer un plan para ir suscribiendo los convenios para que puedan irse sumando las otras nacionalidades, también se tendría el apoyo de migración.

El señor Ricardo Hernández aclara que así es, con migración a bordo con la decisión de iniciar con nacionales y a medida van viendo la experiencia como les va con los nacionales se comenzará con otras nacionalidades como Estados Unidos, Europa, ya que ellos cuentan con pasaportes biométricos con los requerimientos de la OACI, eso permitiendo una adaptación más fácil.

La señora Jenkins consulta que si sería en un corto plazo en ir pensando también en otras nacionalidades.

El señor Ricardo Hernández menciona que eso dependerá de la Dirección General de Migración, que su recomendación como gestor ha sido que van por todo lo que sea posible, tanto como nacionales, pero también como con Estados Unidos y Europa, que con eso desahogarían el 60-70% del tráfico, pero que la decisión es comenzar con Costa Rica y luego continuarán con la sugerencia a migración de abrir a las otras nacionalidades. Tienen un consultor que ya hizo esto en Uruguay y ahora fue el primer país en hacer esto, teniendo ahora ellos alrededor de 22 nacionalidades más. Entonces piensan que compartir esas buenas prácticas es para animarse a automatizar a mejorar la experiencia del pasajero en todo lo que sea posible y como siempre aspirar a ser el mejor aeropuerto, se tiene la mejor gente, se tendría el mejor país y se contaría con el mejor aeropuerto, eso es lo que se aspira.

La señora Jenkins le agradece al señor Ricardo Hernández su aclaración,

El señor Fadrique Rosales pregunta que cuál sería la vida útil entonces de esta tecnología, porque menciona que, a mitad de periodo por ahí del 2030, se va a hacer una renovación, eso es más bien como un mantenimiento

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

preventivo para mantener vigente la tecnología o es que del todo hay que hacer una sustitución completa del equipo.

El señor Ricardo Hernández aclara que es un mantenimiento mayor, que se podría llamar así, ya que los componentes principales pueden durar hasta 40 años, que estar haciendo los mantenimientos de las piezas móviles, los mantenimientos del software, del hardware, algunas piezas que ya hayan sido reemplazadas en ese momento por tecnología.

El señor Fadrique Rosales menciona que interpretó que en cuestión de 6 años había que hacer un reemplazo, o sea una sustitución, pero si es un mantenimiento sería perfecto.

Y como una segunda pregunta, el señor Rosales consulta que cual es la proyección de crecimiento que AERIS tiene más o menos de aquí al 2036 para aumentar más esos eGates, entiende que va a tener que estudiar la reacción y la aceptación del público con esta nueva tecnología, pero más o menos cuál es la visión que AERIS tienen y a cuánto más se le podría esto aumentar.

El señor Ricardo Hernández indica que en estos eGates se pueden manejar las nacionalidades que tengan pasaporte biométrico, es decir, toda la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, México esto de momento. Evidentemente Costa Rica es para AERIS criterio, pero esta tecnología está en lista para el día de hoy manejar todas estas nacionalidades, ahora bien esto va a depender de los tratados, que se firmen con cada uno de esos países para ir abriéndolos poco a poco la visión, no está en las manos de AERIS, sino en manos de la Dirección General de Migración que de aquí al 2026 se tenga dentro Costa Rica, Unión Europea y Estados Unidos, con esto se estaría manejando el 60-70% del tráfico y con el crecimiento que se está proyectando para los próximos años, siendo un crecimiento acumulado promedio entre el 3 y el 4%, implicaría que para el 2030 se estaría manejando más de siete millones de pasajeros, siendo esto una necesidad para avanzar en ese camino y el proyecto se dejaría abierto para la fácil incorporación de diferentes nacionalidades.

El señor Fadrique Rosales consulta que cuánto más hardware podrían crecer en ese periodo de tiempo, que cuánto más o menos AERIS cree que va a ser la necesidad de ir incrementando esa cantidad de eGates en ese periodo de tiempo de aquí al 2036.

El señor Ricardo Hernández responde que de aquí al 2036, cuatro eGates más, es decir ocho, en migración de llegadas cuatro, cuatro o cinco en salidas, se puede manejar perfectamente la demanda estimada hasta el 2036 con tiempos, recordar que los tiempos de procesamiento de estos eGates son de 10 a 15 segundos, siendo rápido y eso da un true flow mucho mayor.

El señor Rosales le agradece al señor Hernández por su aclaración.

El señor Marcos Castillo agrega que con el tema de la OACI, se está promoviendo de una forma muy fuerte que los países miembros comiencen a implementar la biometría, precisamente hace un año se participó junto con AERIS de un programa que llamado TRIP, que es de la OACI expone los diferentes programas que hay y exponen los países que están dentro del sistema TRIP y ahí participa la FBI, TSA, la Agencia Europea de Seguridad y hace un año precisamente la DGAC se incorporó dentro de ese programa TRIP junto con AERIS, donde la OACI estimula la implementación del sistema a través del Anexo 91417, así para el caso de Costa Rica, este año se recibió la invitación de participar en un panel en el mes de noviembre, allá en Montreal-Canadá, en donde Costa Rica pudo explicar el proyecto que se está realizando y todas las fases del proyecto con el tema de la implementación de biometría, siendo eso un punto muy importante para el país, no solo para el aeropuerto, sino a nivel país de que la OACI ya reconoció que Costa Rica que se está trabajando junto con el gestor en el programa biométrico, y no solo el tema de biometría, si no siendo un tema de seguridad, el FBI

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA REGISTRO · AUDITORIA

tiene que estar de acuerdo, la TSA tiene que estar de acuerdo, es la Agencia Europea de Seguridad, para el mes de noviembre, si mal no recuerda, estarán participando en un panel explicando el proyecto Costa Rica y cómo se ha ido implementando y cómo garantizando la seguridad de los datos de los pasajeros.

El señor Edgar Zamora menciona que, él quiere reiterar lo que dijo la señora Daniel Jenkins, en cuanto a las felicitaciones a AERIS, por el excelente trabajo que siempre ha hecho y buscando la innovación, ya que a él le parece excelente este proyecto, sin embrago consulta que si AERIS considera que dos eGates para el volumen de pasajeros que se manejan en salida es suficiente.

El señor Ricardo Hernández le aclara que dos eGates en salida por las simulaciones que han hecho funciona para manejar esa demanda, porque serán también para costarricenses mayores de 18 años, porque cuando hay que hacer chequeo de menores, eso no se puede hacer en un eGates, debe ser con el oficial de migración, por lo tanto, con dos eGates, se maneja perfectamente la demanda, con tiempos de procesamiento entre 10 y 15 segundos.

El señor William Rodríguez pregunta que, cómo se liga este proyecto con el otro proyecto que se tiene andando con los Estados Unidos,

El señor Ricardo Hernández indica que con este se dejaría la puerta abierta para que en el momento que se cristalice el de Estados Unidos, esto sea ya sólo una implementación del software, de lo contrario si no ese otro proyecto con Estados Unidos se tendrá que hacer la inversión, no del hardware y hacer el software. Con esto lo dejan prácticamente la carcasa lista y sólo es tema de tratados y de programación.

El señor William Rodríguez menciona que, quiere adicionar algo con relación a esto y después contarles un par de cosas para que terminen todos contentos. En primer lugar, quiere manifestarle al señor Ricardo Hernández y a Juan Belliard que, de verdad, él ha dicho no una vez, si no muchas veces, que ojalá en este país se tuvieran más socios como AERIS, ya que es una satisfacción para Costa Rica, porque así los ve él, que hacen la diferencia con relación a otras concesiones, que se sabe que esto no es una concesión, es esto, es una gestión interesada y es lindo trabajar con gente como AERIS. Les agradece enormemente por esa proactividad que siempre manifiestan, sin necesidad andarles pidiendo nada, son absolutamente proactivos y eso él lo indica nombre de todo el grupo y con su sombrero de ministro, diciéndolo a nombre del Gobierno, una vez más les agradece por su forma de ser y su forma de actuar.

El señor Rodríguez manifiesta que les quiere contar dos cosas ya para terminar que no tiene nada que ver con esto, pero que él sabe que de alguna u otra forma les va a gustar a todos.

Ahora que estuvo en Guadalajara y hablando con la gente de Volaris, le contaban que el vuelo Guadalajara-San José ha tenido gran aceptación, que han tenido que cambiar el equipo por lo que resta de este año, es decir, de octubre a diciembre, que en lugar de un 320 van a volar 321, porque la cantidad de reservaciones que están teniendo no las podían manejar con un 320 y que van a hacer lo posible por se mantenga con un 321, al menos por lo que resta de la temporada alta.

También menciona que GOL está inaugurando dos vuelos más, uno a Aruba y otro a República Dominicana, y en una reunión que se tuvo con ellos esta semana mencionaron que el vuelo que mejor se está comportando es el vuelo hacia San José, el cual le alegra mucho porque obviamente, mantener un vuelo directo desde Sao Paulo hacia San José y viceversa es no es fácil y que tienen gran expectativa, ellos tienen gran fe por lo que han visto hasta el momento que el mercado corporativo sea el mercado más importante de ese vuelo.

En lo cual y desde luego, tiene muchas buenas razones de ponernos felices porque el mercado corporativo es el que el que paga las mejores tarifas y desde el punto de vista de las líneas aéreas eso es muy importante, ya que

tienen que haber un mix, una mezcla adecuada entre mercado corporativo y mercado leisure, siendo el mercado corporativo es el que está respondiendo mejor.

Por lo tanto, es una buena noticia el proyecto que está presentando Aeris sobre los eGates, así como lo mencionado por su persona.

El señor Fadrique Rosales manifiesta que el desea agregar un comentario al final, primero reiterar la gran satisfacción con esta implementación de tecnología, porque haciendo números rápidos y que si se equivoca que el señor Ricardo Hernández le corrige, con dos eGates más o menos se podría tener la capacidad de tramitar de 480 pasajeros hasta 720 si están entre ese rango de 10 a 15 segundos, puede hacerse una idea de que fácil de que ese par de eGates podrían tramitar en una hora todo un fuselaje ancho, si todas las personas cumplen con las condiciones para para hacer su trámite migratorio con ese equipo, lo cual es impresionante y excelente.

El señor Ricardo Hernández le contesta que así es, correctamente.

El señor Juan Belliard indica que, ese es el número en el que ellos se basan, obviamente para una exposición como esta, en el número que describe el fabricante y la tendencia, pero la tendencia es que una vez el pasajero se hace usuario frecuente, como es el costarricense, ese 30% del tráfico que viaja de forma repetida, así como ha pasado con los quioscos de auto chequeo, siendo el aprendizaje se adopta y es un procesamiento que fácilmente va andar entre cinco segundos como máximo, él lo ha usado en diferentes lugares del mundo, en Bogotá, en República Dominicana y la verdad es que cuando se aprende a usar esta tecnología en cinco segundos ya se habrá pasado migración, entonces es muy eficiente.

Le aclara al señor Fadrique Rosales que, en relación con su pregunta, que todavía hay un poco más de campo del punto de vista de capacidad en cuanto a la herramienta como tal.

El señor Rodríguez le contesta que muchas gracias.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibida la información presentada por los señores Ricardo Hernández y Juan Belliard de AERIS Holding Costa Rica.

Al ser las 18:37 se retiran de la sesión los señores Ricardo Hernández y Juan Belliard.

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A. – UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO

ARTÍCULO CUARTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1879-2024, del 03 de octubre del 2024, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-217-2024, del 30 de setiembre del 2024, suscrito por los señores David Morales Espinoza de la Unidad de Transporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la solicitud presentada por el señor Yuri Herrera Ulate, en su condición de apoderado generalísimo de la compañía United Airlines Inc., mediante el cual solicitó la autorización para operar un nuevo bloque de itinerarios para las rutas autorizadas en su certificado de explotación, esto para el periodo comprendido entre el 27 de octubre del 2024 y el 30 de marzo del 2025.

El señor William Rodríguez indica que es increíble la cobertura que United Airlines da en los Estados Unidos

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO · AUDITORIA

ACTA No. 54-2024

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1879-2024 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-217-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Conocer y dar por recibido el documento con registro VU-0928-2024-E, en el que se solicita la autorización para operar un nuevo bloque de itinerarios, en las operaciones regulares internacionales de pasajeros carga y correo, de la compañía United Airlines Inc., efectivo entre el 27 de octubre 2024 y el 30 de marzo del 2025, tal como se detalla:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 536	20-dic-24	4-ene-25	5,6	22:00		DEN-SJO-DEN
UA 1087	21-dic-24	5-ene-25	6,7		07:30	
UA 536	7-mar-25	7-mar-25	5	22:00		
UA 1087	8-mar-25	8-mar-25	6		07:30	
UA 536	14-mar-25	29-mar-25	5	21:00		
UA 1087	15-mar-25	30-mar-25	6		06:30	
UA 536	1-nov-24	1-nov-24	5	21:00		DEN-SJO-LAX
UA 1553	2-nov-24	2-nov-24	6		05:40	
UA 536	2-nov-24	2-nov-24	6	21:00		
UA 1553	3-nov-24	3-nov-24	7		06:40	
UA 536	8-nov-24	14-dic-24	5,6	22:00		
UA 1553	9-nov-24	15-dic-24	6,7		06:40	
UA 536	10-ene-25	1-mar-25	5,6	22:00		
UA 1553	11-ene-25	2-mar-25	6,7		06:40	
UA 536	8-mar-25	8-mar-25	6	22:00		
UA 1553	9-mar-25	9-mar-25	7		05:40	
UA 536	15-mar-25	22-mar-25	6	21:00		
UA 1553	16-mar-25	23-mar-25	7		05:40	
UA 1080	27-oct-24	2-nov-24	D	11:42		EWR-SJO-EWR
UA 1560	27-oct-24	2-nov-24	D		13:00	
UA 1080	3-nov-24	8-mar-25	D	12:42		
UA 1560	3-nov-24	8-mar-25	D		14:00	
UA 1080	9-mar-25	29-mar-25	D	11:42		
UA 1560	9-mar-25	29-mar-25	D		13:00	
UA 1222	7-ene-25	12-feb-25	D	19:53		

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1079	8-ene-25	13-feb-25	D		09:05	
UA 1222	27-oct-24	27-oct-24	7	18:53		
UA 1649	27-oct-24	27-oct-24	7		22:15	
UA 1222	2-nov-24	2-nov-24	6	18:53		
UA 1649	2-nov-24	2-nov-24	6		23:15	
UA 1222	3-nov-24	15-dic-24	6,7	19:53		
UA 1649	3-nov-24	15-dic-24	6,7		23:15	
UA 1222	19-dic-24	6-ene-25	D	19:53		
UA 1649	19-dic-24	6-ene-25	D		23:15	
UA 1222	13-feb-25	7-mar-25	D	19:53		
UA 1649	13-feb-25	7-mar-25	D		23:15	
UA 1222	8-mar-25	8-mar-25	6	19:53		
UA 1649	8-mar-25	8-mar-25	6		22:15	
UA 1222	9-mar-25	29-mar-25	D	18:53		
UA 1649	9-mar-25	29-mar-25	D		22:15	
UA 1642	11-ene-25	8-feb-25	6	11:57		
UA 1540	11-ene-25	8-feb-25	6		13:00	
UA 1642	19-dic-24	6-ene-25	D	11:30		
UA 1589	19-dic-24	6-ene-25	D		12:35	
UA 1642	13-feb-25	8-mar-25	D	11:30		EWR-SJO-IAH
UA 1589	13-feb-25	8-mar-25	D		12:35	
UA 1642	9-mar-25	29-mar-25	D	10:30		
UA 1589	9-mar-25	29-mar-25	D		11:35	
UA 2052	2-nov-24	2-nov-24	6	11:55		
UA 2073	2-nov-24	2-nov-24	6		13:30	
UA 2052	9-nov-24	14-dic-24	6	12:55		
UA 2073	9-nov-24	14-dic-24	6		14:30	
UA 2052	21-dic-24	11-ene-25	6,7	12:55		
UA 2073	21-dic-24	11-ene-25	6,7		14:30	IAD-SJO-IAD
UA 2052	18-ene-25	8-feb-25	6	12:55		
UA 2073	18-ene-25	8-feb-25	6		14:30	
UA 2052	15-feb-25	8-mar-25	6,7	12:55		
UA 2073	15-feb-25	8-mar-25	6,7		14:30	
UA 2052	9-mar-25	29-mar-25	6,7	11:55		
UA 2073	9-mar-25	29-mar-25	6,7		13:30	

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1280	8-mar-25	8-mar-25	6	20:39		IAH-SJO-DEN
UA 1087	9-mar-25	9-mar-25	7		06:30	
UA 1055	19-dic-24	6-ene-25	D	18:16		IAH-SJO-EWR
UA 1079	20-dic-24	7-ene-25	D		09:05	
UA 1055	13-feb-25	7-mar-25	D	18:16		
UA 1079	14-feb-25	8-mar-25	D		09:05	
UA 1055	8-mar-25	8-mar-25	6	18:16		
UA 1079	9-mar-25	9-mar-25	7		08:05	
UA 1055	9-mar-25	29-mar-25	D	17:16		
UA 1079	10-mar-25	30-mar-25	D		08:05	
UA 1055	7-ene-25	12-feb-25	D	18:16		IAH-SJO-IAH
UA 1172	8-ene-25	13-feb-25	D		06:30	
UA 1096	27-oct-24	2-nov-24	D	12:17		
UA 1099	27-oct-24	2-nov-24	D		13:20	
UA 1096	3-nov-24	18-dic-24	D	13:17		
UA 1099	3-nov-24	18-dic-24	D		14:20	
UA 1096	7-ene-25	8-mar-25	D	13:17		
UA 1099	7-ene-25	8-mar-25	D		14:20	
UA 1096	9-mar-25	29-mar-25	D	12:17		
UA 1099	9-mar-25	29-mar-25	D		13:20	
UA 1280	27-oct-24	1-nov-24	x6	19:39		
UA 1447	28-oct-24	2-nov-24	x7		07:45	
UA 1280	2-nov-24	2-nov-24	6	19:39		
UA 1447	3-nov-24	3-nov-24	7		08:45	
UA 1280	3-nov-24	18-dic-24	D	20:39		
UA 1447	4-nov-24	19-dic-24	D		08:45	
UA 1280	7-ene-25	7-mar-25	D	20:39		
UA 1447	8-ene-25	8-mar-25	D		08:45	
UA 1280	9-mar-25	29-mar-25	D	19:39		
UA 1447	10-mar-25	30-mar-25	D		07:45	
UA 1660	19-dic-24	6-ene-25	D	21:55		
UA 1172	20-dic-24	7-ene-25	D		06:30	
UA 1660	6-mar-25	7-mar-25	4,5	21:55		
UA 1172	7-mar-25	8-mar-25	5,6		06:30	

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1660	8-mar-25	8-mar-25	6	21:55		
UA 1172	9-mar-25	9-mar-25	7		05:30	
UA 1660	9-mar-25	29-mar-25	D	20:55		
UA 1172	10-mar-25	30-mar-25	D		05:30	
UA 2448	27-oct-24	2-nov-24	D	10:25		
UA 1589	27-oct-24	2-nov-24	D		11:35	
UA 2448	3-nov-24	2-dic-24	D	11:25		
UA 1589	3-nov-24	2-dic-24	D		12:35	
UA 1280	19-dic-24	6-ene-25	D	20:39		IAH-SJO-LAX
UA 1553	20-dic-24	7-ene-25	D		06:40	
UA 1202	2-nov-24	2-nov-24	6	05:25		LAX-SJO-DEN
UA 1087	2-nov-24	2-nov-24	6		06:30	
UA 1202	3-nov-24	3-nov-24	7	05:25		
UA 1087	3-nov-24	3-nov-24	7		07:30	
UA 1202	9-nov-24	15-dic-24	6,7	06:25		
UA 1087	9-nov-24	15-dic-24	6,7		07:30	
UA 1202	11-ene-25	2-mar-25	6,7	06:25		
UA 1087	11-ene-25	2-mar-25	6,7		07:30	
UA 1202	16-mar-25	23-mar-25	7	05:25		
UA 1087	16-mar-25	23-mar-25	7		06:30	
UA 1202	20-dic-24	7-ene-25	D	06:25		LAX-SJO-IAH
UA 1447	20-dic-24	7-ene-25	D		08:45	
UA 1202	9-mar-25	9-mar-25	7	06:25		
UA 1447	9-mar-25	9-mar-25	7		07:45	
UA 1135	27-oct-24	2-nov-24	6,7	11:56		ORD-SJO-ORD
UA 1952	27-oct-24	2-nov-24	6,7		13:05	
UA 1135	3-nov-24	8-mar-25	6,7	12:56		
UA 1952	3-nov-24	8-mar-25	6,7		14:05	
UA 1135	9-mar-25	29-mar-25	6,7	11:56		
UA 1952	9-mar-25	29-mar-25	6,7		13:05	
UA 1096	19-dic-24	6-ene-25	D	13:17		IAH-SJO-IAH
UA 1099	19-dic-24	6-ene-25	D		14:20	

Nota: La compañía operará con el equipo 737-700, 737-800, 737-900, 737 Max 8, 737 Max 9, debidamente registrado en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica. Cualquier cambio en el equipo deberá ser coordinado con la suficiente anticipación ante la Dirección General.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1917	27-oct-24	2-nov-24	D	15:08		DEN-LIR-EWR
UA 1446	27-oct-24	2-nov-24	D		16:15	
UA 1917	3-nov-24	8-mar-25	D	16:08		
UA 1446	3-nov-24	8-mar-25	D		17:15	
UA 1917	9-mar-25	29-mar-25	D	15:08		
UA 1446	9-mar-25	29-mar-25	D		16:15	
UA 1876	27-oct-24	2-nov-24	D	10:44		EWR-LIR-DEN
UA 1918	27-oct-24	2-nov-24	D		11:50	
UA 1876	3-nov-24	8-mar-25	D	11:44		
UA 1918	3-nov-24	8-mar-25	D		12:50	
UA 1876	9-mar-25	29-mar-25	D	10:44		
UA 1918	9-mar-25	29-mar-25	D		11:50	
UA 1512	27-oct-24	2-nov-24	D	12:08		IAH-LIR-IAH
UA 1516	27-oct-24	2-nov-24	D		13:14	
UA 1512	3-nov-24	8-mar-25	D	13:08		
UA 1516	3-nov-24	8-mar-25	D		14:14	
UA 1512	9-mar-25	29-mar-25	D	12:08		
UA 1516	9-mar-25	29-mar-25	D		13:14	
UA 1737	27-oct-24	1-nov-24	x6	17:30		
UA 1265	28-oct-24	2-nov-24	x7		07:50	
UA 1737	2-nov-24	2-nov-24	6	17:30		
UA 1265	3-nov-24	3-nov-24	7		08:50	
UA 1737	3-nov-24	7-mar-25	D	17:57		
UA 1265	4-nov-24	8-mar-25	D		08:50	

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1737	8-mar-25	8-mar-25	6	17:57		
UA 1265	9-mar-25	9-mar-25	7		07:50	
UA 1737	9-mar-25	29-mar-25	D	17:57		
UA 1265	10-mar-25	30-mar-25	D		07:50	
UA 2009	8-mar-25	8-mar-25	6	11:24		
UA 401	8-mar-25	8-mar-25	6		12:35	
UA 2009	9-mar-25	29-mar-25	6,7	10:24		
UA 401	9-mar-25	29-mar-25	6,7		11:35	
UA 2009	19-dic-24	6-ene-25	D	11:24		
UA 1121	19-dic-24	6-ene-25	D		12:30	IAH-LIR-ORD
UA 2009	15-feb-25	2-mar-25	6,7	11:24		
UA 1121	15-feb-25	2-mar-25	6,7		12:30	
UA 775	2-nov-24	2-nov-24	6	14:48		
UA 1993	2-nov-24	2-nov-24	6		15:54	
UA 775	9-nov-24	30-nov-24	6	15:48		
UA 1993	9-nov-24	30-nov-24	6		16:54	LAX-LIR-LAX
UA 775	7-dic-24	8-mar-25	6	15:48		
UA 1993	7-dic-24	8-mar-25	6		16:54	
UA 775	15-mar-25	29-mar-25	6	14:48		
UA 1993	15-mar-25	29-mar-25	6		15:54	
UA 1120	19-dic-24	6-ene-25	D	14:40		
UA 401	19-dic-24	6-ene-25	D		16:00	ORD-LIR-IAH
UA 1120	15-feb-25	2-mar-25	6,7	14:40		
UA 401	15-feb-25	2-mar-25	6,7		16:00	
UA 1120	27-oct-24	2-nov-24	6,7	11:55		ORD-LIR-ORD
UA 1121	27-oct-24	2-nov-24	6,7		13:01	

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
UA 1120	3-nov-24	15-dic-24	6,7	12:55		
UA 1121	3-nov-24	15-dic-24	6,7		14:01	
UA 1120	11-ene-25	9-feb-25	6,7	12:55		
UA 1121	11-ene-25	9-feb-25	6,7		14:01	
UA 1120	6-mar-25	8-mar-25	4,5,6	12:55		
UA 1121	6-mar-25	8-mar-25	4,5,6		14:01	
UA 1120	9-mar-25	29-mar-25	D	11:55		
UA 1121	9-mar-25	29-mar-25	D		13:01	
UA 2139	2-nov-24	2-nov-24	6	18:19		
UA 2349	3-nov-24	3-nov-24	7		09:30	
UA 2139	9-nov-24	1-mar-25	6	19:19		
UA 2349	10-nov-24	2-mar-25	7		09:30	SFO-LIR-SFO
UA 2139	8-mar-25	8-mar-25	6	19:19		
UA 2349	9-mar-25	9-mar-25	7		08:30	
UA 2139	15-mar-25	29-mar-25	6	18:19		
UA 2349	16-mar-25	30-mar-25	7		08:30	

Nota: 1) La compañía operará con el equipo 737-700, 737-800, 737-900, 737 Max 8, 737 Max 9, debidamente registrado en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica. Cualquier cambio en el equipo deberá ser coordinado con la suficiente anticipación ante la Dirección General. 2) A solicitud del aeropuerto y previa coordinación con la Aerolínea, las horas de operación de los vuelos UA1737(resaltados) fueron modificadas para operar con los itinerarios antes mencionados.

2.- Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios solicitados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131, así como también a las oficinas de operaciones y servicio al cliente de Guanacaste Airport Costa Rica (AIDOQ) a los teléfonos 2666-9600 o 506-8706-4455.

3.- Notifíquese al señor Yuri Herrera Ulate, en su condición de representante legal de la compañía United Airlines Inc., en las oficinas de Daremblum & Herrera Abogados, en Atrium Centro Corporativo, costado sur de Multiplaza Escazú; al fax 2201-7059; o al correo electrónico notificaciones@daremblum.com.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO AUDITORIA

ARTÍCULO QUINTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1868-2024, del 02 de octubre del 2024, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-218-2024, del 26 de setiembre del 2024, suscrito por los señores Mario Gómez Bermúdez de la Unidad de Transporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la solicitud presentada por la señora María de Los Ángeles Bogarín Chaves, en su condición de apoderada especial de la compañía Edelweiss Air AG., mediante el cual solicitó la autorización de los itinerarios para vuelos regulares comerciales de pasajeros, carga y correo, a partir del 28 de octubre del 2024 hasta el 28 de marzo del 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1868-2024 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-218-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Autorizar la operación de un nuevo bloque de itinerarios, en los vuelos regulares internacionales de pasajeros carga y correo, de la compañía Edelweiss Air A.G., efectivo entre el 28 de octubre del 2024 y el 28 de marzo del 2024, tal como se detalla:

Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría Daniel Oduber Quirós

Nº Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETD	ETA	Ruta	Equipo
	Del	Al		LT	LT		
WK 038	28/10/2024	26/3/2025	1,3		14:35	ZRH-SJO	343
WK 038				16:05	17:00	SJO-LIR	
WK 038				18:10		LIR-ZRH	
WK 036	1/11/2024	28/3/2025	5		14:55	ZRH-SJO	
WK 037				16:25		SJO-ZRH	

Nota: 1) Sin derechos de tráfico entre SJO-LIR **2)** La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró A343, cualquier cambio en el equipo deberá ser coordinado con la suficiente anticipación ante la Dirección General.

2.- Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios antes mencionados. En caso contrario y para el caso de SJO, las operaciones podrían ser atendidas en plataforma remota y el desabordaje /abordaje de pasajeros se realizará mediante el servicio de autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131, así como también a las oficinas de operaciones y servicio al cliente de Guanacaste Airport Costa Rica (AIDOQ) 2666-9600 o 506-8706-4455.

3.- Notifíquese a la señora María de los Ángeles Bogarín Chaves, en condición de apoderada especial de la compañía Edelweiss Air A.G.; al fax 2258-3180; o al correo electrónico aviation@nassarabogados.com.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 54-2024

ARTÍCULO SEXTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1866-2024, del 01 de octubre del 2024, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-219-2024, del 26 de setiembre del 2024, suscrito por la señora Sandra Carranza Vega de la Unidad de Transporte Aéreo y el señor Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la solicitud presentada por la señora Alina Nassar Jorge en su condición de apoderada generalísima, mediante el cual solicita la aprobación de itinerarios en las rutas del certificado de explotación de la compañía Delta Airlines Inc para los meses de noviembre y hasta marzo del 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1866-2024 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-219-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1. Conocer y dar por recibido las notas con registro VU-1356-2024 y VU-1614-2024-E donde la compañía Delta Airlines INC solicita la aprobación de itinerarios en las operaciones regulares de pasajeros, carga y correo, para los meses de noviembre del 2024 a marzo 2025, según el siguiente detalle:

Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
	Del	Al					
DL1898	3/11/2024	5/11/2024	127	12:43		ATL-LIR	B757-200
DL1820					14:08	LIR-ATL	
DL1898	6/11/2024	18/12/2024	DIARIO	12:43		ATL-LIR	
DL1820					14:08	LIR-ATL	
DL1898	19/12/2024	8/3/2025	DIARIO	12:42		ATL-LIR	
DL1820	19/12/2024	5/1/2025			14:12	LIR-ATL	
DL1820	6/1/2025	8/3/2025			14:20	LIR-ATL	
DL1781	19/12/2024	5/1/2025	DIARIO	14:22		ATL-LIR	
DL1784					15:52	LIR-ATL	
DL1968[a]	21/12/2024	4/1/2025	6	11:12		ATL-LIR	
DL1833[a]					12:42	LIR-ATL	
DL1781	6/1/2025	8/3/2025	DIARIO	14:29		ATL-LIR	
DL1784					15:54	LIR-ATL	
DL1797[b]	11/1/2025	8/3/2025	6	11:08		ATL-LIR	
DL1798[b]					12:49	LIR-ATL	
DL1898	9/3/2025	31/3/2025	DIARIO	11:41		ATL-LIR	
DL1820					13:06	LIR-ATL	
DL1781	9/3/2025	31/3/2025	DIARIO	13:20		ATL-LIR	
DL1784					14:45	LIR-ATL	

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
	Del	Al					
DL1797/c	15/3/2025	29/3/2025	6	10:09		ATL-LIR	
DL1798/c					11:35	LIR-ATL	
DL1989	14/12/2024	5/1/2025	DIARIO	13:39		MSP-LIR	
DL1812					15:09	LIR-MSP	
DL1926	6/1/2025	8/3/2025	DIARIO	12:56		MSP-LIR	B737-900ER
DL1812					14:21	LIR-MSP	
DL1926	9/3/2025	31/3/2025	DIARIO	11:51		MSP-LIR	
DL1812					13:16	LIR-MSP	

Notas: **1)** La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró B737-900ER, y B757-200 según detalle antes mencionado. Cualquier cambio en el equipo deberá ser gestionado anticipadamente ante la Dirección General. **2)** A solicitud del Aeropuerto y previa coordinación con la Aerolínea, los números de vuelo identificados con notas operaran bajo el siguiente detalle:

Nota a)
DL 1968/1833(ATL - B757) - sábado 21,28 diciembre 2024 y sábado 04 de enero 2025 - Solicitado ETA 11:12 ETD 12:42 **Opera ETA LT 11:09 ETD LT 12:34**

Nota b)
DL 1797/1798(ATL - B757) - sábados 11,18 Y 25 de enero 2025 - Solicitado ETA 11:08 ETD 12:49 **Opera ETA LT 11:07 ETD LT 12:32**

DL 1797/1798(ATL - B757) - sábados 01,08,15 Y 22 de febrero 2025- solicitado ETA 11:08 ETD 12:49 **Opera ETA LT 11:07 ETD LT 12:32**

Nota c)
DL 1797/1798(ATL - B757) - sábado 15 ,22 Y 29 de marzo - solicitado ETA 10:09 ETD 11:35 **Opera ETA LT 10:05 ETD LT 11:31**

Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
DL1937	1/11/2024	2/11/2024	56	11:48		ATL-SJO
DL1756					13:13	SJO-ATL
DL1937	3/11/2024	10/11/2024	DIARIO	12:48		ATL-SJO
DL1756					14:13	SJO-ATL
DL1937	11/11/2024	2/12/2024	DIARIO	12:52		ATL-SJO

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO · AUDITORIA

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
DL1756					14:17	SJO-ATL
DL1931	22/11/2024	2/12/2024	DIARIO	20:57		ATL-SJO
DL1794	23/11/2024	2/12/2024			07:00	SJO-ATL
DL1937	3/12/2024	20/12/2024	DIARIO	12:53		ATL-SJO
DL1756					14:18	SJO-ATL
DL1931	3/12/2024	20/12/2024	DIARIO	21:08		ATL-SJO
DL1794					07:00	SJO-ATL
DL1937	21/12/2024	5/1/2025	DIARIO	12:46		ATL-SJO
DL1756					14:11	SJO-ATL
DL1825	21/12/2024	4/1/2025	6	14:06		ATL-SJO
DL1834					15:31	SJO-ATL
DL1931	21/12/2024	5/1/2025	DIARIO	21:53		ATL-SJO
DL1794					07:05	SJO-ATL
DL1937	6/1/2025	8/3/2025	DIARIO	12:45		ATL-SJO
DL1756					14:15	SJO-ATL
DL1931	6/1/2025	8/3/2025	DIARIO	22:26		ATL-SJO
DL1794					07:00	SJO-ATL
DL1825	11/1/2025	8/3/2025	6	14:07		ATL-SJO
DL1834					15:39	SJO-ATL
DL1937	9/3/2025	31/3/2025	DIARIO	11:49		ATL-SJO
DL1756					13:14	SJO-ATL
DL1931	9/3/2025	31/3/2025	DIARIO	21:30		ATL-SJO
DL1794					07:00	SJO-ATL
DL1825	15/3/2025	29/3/2025	6	13:10		ATL-SJO
DL1834					14:35	SJO-ATL
DL1974	13/11/2024	2/12/2024	X25	06:57		LAX-SJO
DL1972					08:30	SJO-LAX
DL1974	4/12/2024	18/12/2024	X25	07:30		LAX-SJO
DL1972					08:30	SJO-LAX
DL1974	19/12/2024	5/1/2025	DIARIO	21:45		LAX-SJO
DL1972					01:29	SJO-LAX

N° Vuelo	Vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
	Del	Al				
DL1974	8/1/2025	9/3/2025	X25	07:00		LAX-SJO
DL1972	6/1/2025	8/3/2025			08:25	SJO-LAX
DL1974	10/3/2025	31/3/2025	X25	06:00		LAX-SJO
DL1972	9/3/2025	31/3/2025			07:30	SJO-LAX

Nota: 1) La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró B757-200, Cualquier cambio en el equipo deberá ser gestionado anticipadamente ante la Dirección General.

2. Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios antes mencionados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131 o las oficinas de operaciones y servicio al cliente de Guanacaste Airport (AIDOQ), Costa Rica a los teléfonos 2666-9600 o 506-8706-4455.

3. Notifíquese a la señora Alina Nassar Jorge, apoderada generalísima de la compañía al correo electrónico aviation@nassarabogados.com.

ARTÍCULO SÉTIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1869-2024, del 02 de octubre del 2024, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-220-2024, del 23 de setiembre del 2024, suscrito por la señora Andrea Hernández Arias de la Unidad de Transporte Aéreo y el señor Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la solicitud presentada por el señor Tomás Nassar Pérez, en su condición de Apoderado Generalísimo de la compañía Air Canada, mediante el cual ha solicitado la aprobación de itinerarios, en las rutas de su certificado de explotación en los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós, desde el 27 octubre del 2024 y hasta el 29 de marzo del 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1869-2024 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-220-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Conocer y dar por recibido el documento con registro VU-1526-2024-E de la compañía Air Canada, en los que solicitan la aprobación de itinerarios en los servicios regulares de pasajeros, carga y correo, en los Aeropuertos Internacionales Daniel Oduber Quirós y Juan Santamaría entre el 27 de octubre del 2024 y hasta el 29 de marzo del 2025, tal como se detalla a continuación:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIROS

N° Vuelo	Inicia	Termina	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

AC1321	27/10/2024	02/11/2024	1,3,4,5,6,7	13:30		YYZ-LIR	7M8
AC1320	27/10/2024	02/11/2024	1,3,4,5,6,7		14:30	LIR-YYZ	
AC1321	03/11/2024	02/12/2024	1,3,4,5,6,7	14:30		YYZ-LIR	
AC1320	03/11/2024	02/12/2024	1,3,4,5,6,7		15:30	LIR-YYZ	
AC1321	03/12/2024	08/03/2025	Diario	14:30		YYZ-LIR	
AC1320	03/12/2024	08/03/2025	Diario		15:30	LIR-YYZ	
AC1321	09/03/2025	29/03/2025	Diario	13:30		YYZ-LIR	
AC1320	09/03/2025	29/03/2025	Diario		14:30	LIR-YYZ	
AC1331	31/10/2024	02/11/2024	4,5,6	12:45		YUL-LIR	
AC1330	31/10/2024	02/11/2024	4,5,6		14:10	LIR-YUL	
AC1331	07/11/2024	14/12/2024	4,5,6	13:45		YUL-LIR	
AC1330	07/11/2024	14/12/2024	4,5,6		14:45	LIR-YUL	
AC1331	18/12/2024	08/03/2025	3,4,5,6	13:45		YUL-LIR	
AC1330	18/12/2024	08/03/2025	3,4,5,6		14:45	LIR-YUL	
AC1331	12/03/2025	29/03/2025	3,4,5,6	12:45		YUL-LIR	
AC1330	12/03/2025	29/03/2025	3,4,5,6		13:45	LIR-YUL	

Nota: 1) La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró 7M8, Cualquier cambio en el equipo deberá ser gestionado anticipadamente ante la Dirección General.

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA

N° Vuelo	Inicia	Termina	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
AC957	27/10/2024	01/11/2024	1,2,3,5,7	21:25		YYZ-SJO	333
AC956	27/10/2024	01/11/2024	1,2,3,5,7		07:55	SJO-YYZ	
AC957	03/11/2024	02/12/2024	1,2,3,5,7	21:25		YYZ-SJO	
AC956	03/11/2024	03/12/2024	1,2,3,5,7		08:55	SJO-YYZ	
AC957	05/12/2024	16/12/2024	1,4,5,6,7	21:25		YYZ-SJO	
AC956	06/12/2024	17/12/2024	1,2,5,6,7		08:55	SJO-YYZ	
AC957	17/12/2024	08/03/2025	Diario	21:25		YYZ-SJO	
AC956	18/12/2024	08/03/2025	Diario		08:55	SJO-YYZ	
AC957	09/03/2025	29/03/2025	Diario	21:25		YYZ-SJO	
AC956	09/03/2025	29/03/2025	Diario		07:55	SJO-YYZ	
AC959	31/10/2024	02/11/2024	4,6	21:05		YUL-SJO	

N° Vuelo	Inicia	Termina	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
AC958	31/10/2024	02/11/2024	4,6		06:15	SJO-YUL	333
AC959	07/11/2024	30/11/2024	4,6	22:05		YUL-SJO	
AC958	07/11/2024	30/11/2024	4,6		06:15	SJO-YUL	
AC959	01/12/2024	08/03/2025	Diario	22:25		YUL-SJO	223
AC958	02/12/2024	08/03/2025	Diario		06:15	SJO-YUL	
AC959	09/03/2025	29/03/2025	Diario	21:25		YUL-SJO	
AC958	09/03/2025	29/03/2025	Diario		06:15	SJO-YUL	

Nota: **1)** La compañía podrá utilizar cualquiera de los equipos debidamente incorporados en las especificaciones de operador extranjero de Costa Rica, no obstante, para este esquema de operaciones se registró 333 y 223 según el detalle antes mencionado, Cualquier cambio en el equipo deberá ser gestionado anticipadamente ante la Dirección General. **2)** A solicitud del Aeropuerto y previa coordinación con la Aerolínea, se modifican las horas de operación de los siguientes vuelos:

AC 1321/1320 (YYZ) – Lunes, diciembre 23, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Martes, diciembre 24, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Martes, diciembre 31, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Jueves, diciembre 19 y 26, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Viernes, diciembre 20 y 27, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Sábado, diciembre 21 y 28, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Domingo, diciembre 22 y 29, 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14>>> 1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Miércoles, enero 1, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:43 ETD 16:43 >>>1545 ARR / 1645 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Jueves, enero 2, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>>1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Viernes, enero 3, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>>1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Sábado, enero 4, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>>1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Domingo, enero 5, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>>1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Viernes, enero 10, 17, 24 y 31, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>>1515 ARR / 1615 DEP

AC 1321/1320 (YYZ) – Miércoles, marzo 5, 2025 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:14 ETD 16:14 >>>1515 ARR / 1615 DEP

AC 1331/1330 (YUL) – Viernes, diciembre 20 y 27, 2024 (SOLICITADO ETA 13:45 ETD 14:45)
Opera ETA 13:40 ETD 14:40 >>>1340ARR / 1440 DEP

AC 1331/1330 (YUL) – Sábado, diciembre 21 y 28, 2024 (SOLICITADO ETA 13:45 ETD 14:45)
Opera ETA 13:24 ETD 14:34 >>> 1325ARR / 1435 DEP

AC 1331/1330 (YUL) – Viernes, enero 3, 2025 (SOLICITADO ETA 13:45 ETD 14:45)
Opera ETA 13:40 ETD 14:40>>>1340ARR / 1440 DEP

AC 1331/1330 (YUL) – Sábado, enero 4, 2025 (SOLICITADO ETA 13:45 ETD 14:45)
Opera ETA 13:25 ETD 14:25 >>>1325ARR / 1425 DEP

Y en relación con los siguientes 3 vuelos, la compañía Air Canadá propuso ETA 15:15 y ETD 16:15, a los cuales Coriport y la Administración del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós están de acuerdo, quedando de la siguiente manera:
AC 1331/1330 (YUL) – Sábado 14 diciembre 2024 (SOLICITADO ETA 13:45 ETD 14:45)
Opera ETA 15:15 ETD 16:15.

AC 1321/1320 (YYZ) – Miércoles 25 diciembre 2024 (SOLICITADO ETA 14:30 ETD 15:30)
Opera ETA 15:15 ETD 16:15.

AC 1331/1330 (YUL) – Sábado 11,18 y 25 enero 2025 (SOLICITADO ETA 13:45 ETD 14:45)
Opera ETA 15:15 ETD 16:15.

2.- Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios antes mencionados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131, o a las oficinas de operaciones y servicio al cliente de Guanacaste Airport Costa Rica (AIDOQ), a los teléfonos 2666-9600 o 506-8706-4455.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO AUDITORIA

3.- Notifíquese al señor Tomás Nassar Pérez apoderado generalísimo, al correo electrónico: aviation@nassarabogados.com.

ARTÍCULO OCTAVO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1870-2024, del 02 de octubre del 2024, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DSO-TA-INF-221-2024, del 30 de setiembre del 2024, suscrito por la señora Andrea Hernández Arias de la Unidad de Transporte Aéreo y el señor Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la solicitud presentada por el señor Rafael Sánchez Arroyo en su condición de director Centroamérica y representante legal de la compañía American Airlines, mediante el cual ha solicitado la aprobación de itinerarios en varias rutas de su certificado de explotación, en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós entre el 05 de diciembre 2024 y hasta el 03 de abril del 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-OF-1870-2024 de la Subdirección General y DGAC-DSO-TA-INF-221-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Conocer y dar por recibido el documento con registros VU-1053-2024-E de la compañía American Airlines, en los que solicitan la aprobación de itinerarios en los servicios regulares de pasajeros, carga y correo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós del 05 de diciembre 2024 y hasta el 03 de abril del 2025, tal como se detalla a continuación:

Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós
Del 5 de diciembre 2024 y hasta el 8 de marzo 2025

N° Vuelo	Ruta	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Equipo
AA1378	MIA-LIR	1,2,3,4,5,7	10:45		738
AA1339	LIR-MIA			11:49	
AA1377	MIA-LIR	1,2,3,4,5,7	12:21		738
AA1338	LIR-DFW			13:25	
AA1383	MIA-LIR	1,2,3,4,5,7	14:01		738
AA2060	LIR-DFW			15:04	
AA2061	DFW-LIR	1,2,3,4,5,7	14:33		738
AA594	LIR-MIA			15:33	
AA2231	CLT-LIR	1,2,3,4,5,7	14:42		319
AA1240	LIR-CLT			15:35	
AA1377	MIA-LIR	6	10:41		319
AA1556	LIR-MIA			11:35	
AA1555	MIA-LIR	6	12:00		738
AA3069	LIR-PHL			13:00	

N° Vuelo	Ruta	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Equipo
AA475	PHL-LIR	6	12:33		738
AA1338	LIR-MIA			13:33	
AA2057	ORD-LIR	6	13:10		738
AA651	LIR-ORD			14:10	
AA1383	MIA-LIR	6	13:57		738
AA774	LIR-JFK			14:57	
AA2061	DFW-LIR	6	14:04		738
AA2060	LIR-DFW			15:04	
AA887	CLT-LIR	6	14:32		738
AA898	LIR-CLT	6		15:32	
AA475	JFK-LIR	6	15:08		738
AA594	LIR-MIA			16:08	

A partir del 9 de marzo 2025 y hasta el 3 de abril 2025

N° Vuelo	Ruta	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Equipo
AA1378	MIA-LIR	1,2,3,4,5,7	09:45		738
AA1339	LIR-MIA			10:49	
AA1377	MIA-LIR	1,2,3,4,5,7	11:21		738
AA1338	LIR-DFW			12:25	
AA1383	MIA-LIR	1,2,3,4,5,7	13:01		738
AA2060	LIR-DFW			14:04	
AA2061	DFW-LIR	1,2,3,4,5,7	13:33		738
AA594	LIR-MIA			14:33	
AA2231	CLT-LIR	1,2,3,4,5,7	13:42		319
AA1240	LIR-CLT			14:35	
AA1377	MIA-LIR	6	09:41		319
AA1556	LIR-MIA			10:35	
AA1555	MIA-LIR	6	11:00		738
AA3069	LIR-PHL			12:00	
AA475	PHL-LIR	6	11:33		738
AA1338	LIR-MIA			12:33	
AA2057	ORD-LIR	6	12:10		738
AA651	LIR-ORD			13:10	
AA1383	MIA-LIR		12:57		

AA774	LIR-JFK	6		13:57	738
AA2061	DFW-LIR	6	13:04		738
AA2060	LIR-DFW			14:04	
AA887	CLT-LIR	6	13:32		738
AA898	LIR-CLT			14:32	
AA475	JFK-LIR	6	14:08		738
AA594	LIR-MIA			15:08	

2.- Se recuerda a la Compañía que para las operaciones en la ruta Filadelfia, USA- Liberia, Costa Rica- Filadelfia, USA (PHL-LIR-PHL), se deberá contar con el certificado de explotación o permiso provisional.

3.- Solicitar a la compañía que se apegue en sus operaciones a los itinerarios antes mencionados. En caso contrario, las operaciones podrían ser atendidas en rampa remota y utilizar autobuses. De producirse cancelaciones, adelantos o demoras por motivos de fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de operaciones de servicio al cliente de Guanacaste Airport Costa Rica (AIDOQ) a los teléfonos 2666-9600 o (506)-8706-4455 y de AERIS en rampa, a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131.

4.- Notifíquese al señor Rafael Sánchez Arroyo, representante legal de la Compañía American Airlines, a los correos electrónicos: wendy.browning@aa.com y rafael.sanchez@aa.com.

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: No hay

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO NOVENO

El director Fadrique Rosales indica que quiere comunicar a los demás miembros del Consejo que los señores directores don Mauricio Campos Carrión, don Edgar Zamora Muñoz y su persona, realizaron cuatro entrevistas para seleccionar el nuevo gerente de proyecto para el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, estas entrevistas se realizaron el 7 y 8 de octubre del 2024

Continúa indicando que, por unanimidad, los tres directores de este Órgano Colegiado coincidieron en recomendar a la candidata Ivania María Contreras Murillo como a la nueva gerente de proyectos de dicho aeropuerto.

Por otro lado, también quieren sugerir a Recursos Humanos considerar al señor Leonardo Calvo Vega como segunda opción para ocupar dicho puesto en caso de que la candidata seleccionada rechazara la oferta de su nueva asignación.

Por lo tanto, quiere hacer una propuesta con tres puntos diferentes, donde el primer punto sería comunicar a Recursos Humanos que el candidato seleccionado por el CETAC para ejercer el puesto de gerente de proyecto del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós es la señora Ivania María Contreras Murillo. El segundo punto sería sugerir a Recursos Humanos considerar al señor Leonardo Calvo Vega como segunda opción para ocupar el puesto en cuestión si la candidata seleccionada rechaza la asignación de su nuevo cargo. Y finalmente,

el tercer punto que quiere mencionar es instruirle al nuevo gerente de proyecto del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, para que genere un diagrama de Gantt donde resuma todos los proyectos y cronogramas que se estén llevando a cabo en dicho dicha terminal, para mantener informado al CETAC del progreso de todas las actividades en curso y por realizarse y además que también lleve un monitoreo proactivo de todas las fechas de entregables por parte de la Contraloría General de la República entonces quería dar esta información y solicitar la aprobación para esta moción con los tres puntos que acaba de exponer.

El señor William Rodríguez indica que el en lo personal quiere agradecerles a los tres por el trabajo que hicieron, porque de verdad que hay que sacar el tiempo y no solo el tiempo sino la voluntad para hacer bien este trabajo que ustedes hicieron así es que muchas gracias.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- Comunicar a la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos que el candidato seleccionado por el CETAC para ejercer el puesto de gerente de proyecto del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós es la señora Ivania María Contreras Murillo, para que realice las gestiones correspondientes.
- Sugerir a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos considerar al señor Leonardo Calvo Vega como segunda opción para ocupar el puesto en cuestión si la candidata seleccionada rechaza la asignación de su nuevo cargo.
- Instruir al nuevo gerente de proyecto del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, para que genere un diagrama de Gantt donde resuma todos los proyectos y cronogramas que se estén llevando a cabo en dicho dicha terminal, para mantener informado al CETAC del progreso de todas las actividades en curso y por realizarse. Además, que también lleve un monitoreo proactivo de todas las fechas de entregables por parte de la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO DÉCIMO

El señor Mauricio Campos indica que, con el objetivo de asegurar el cumplimiento efectivo de los plazos establecidos en los acuerdos de este Consejo, se propone que la Secretaría de Actas remita a este órgano colegiado, al inicio de cada mes, un calendario detallado de los entregables o pendientes del CETAC para dicho mes. Este calendario servirá también como base para que Secretaría de Actas pueda enviar recordatorios formales a la DGAC, al menos 15 días antes de que venza cada plazo, garantizando así la entrega oportuna de los insumos requeridos y facilitando el cumplimiento puntual de los compromisos asumidos.

Con lo anterior, se establece que la Secretaría de Actas será responsable de dar seguimiento a los plazos y compromisos derivados de los acuerdos, para evitar incumplimientos. En caso de que surja algún contratiempo que afecte el cumplimiento de los plazos, la DGAC deberá notificar a la Secretaría, proporcionando un borrador de oficio, a fin de que la solicitud de prórroga pueda ser gestionada oportunamente y presentada ante el CETAC cuando sea necesario.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- Instruir a la Secretaría de Actas y a la Dirección General de Aviación Civil para que ejecuten lo propuesto por el director Mauricio Campos Carrión. **ACUERDO FIRME**

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 54-2024

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

JOSÉ FADRIQUE ROSALES SALAS

EDGAR ZAMORA MUÑOZ

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

NIDIA CORDERO PADILLA

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO · AUDITORIA

ACTA No. 54-2024

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 54-2024

Fecha: 10 de octubre del 2024
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.- aprobación de la agenda No. 54-2024

IL. APROBACIÓN DEL ACTA.

1.- aprobación del acta de la sesión No. 52-2024

III. AUDIENCIA.

1.- Audiencia con el señor Ricardo Hernández Larios Director General de AERIS, para realizar la presentación del proyecto "eGates", biometría.

IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A. UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO.

A1.- Informe relacionado con la modificación de itinerarios de la compañía United Airlines Inc, efectivo entre el 27 de octubre 2024 y el 30 de marzo del 2025.

A2.- Informe relacionado con la aprobación y modificación de itinerarios de la compañía Edelweiss Air A.G, a partir del 28 de octubre del 2024 hasta el 28 de marzo del 2025.

A3.- Informe relacionado con la solicitud de itinerarios de la compañía Delta Airlines Inc, a partir del mes de noviembre 2024 y hasta marzo del 2025.

A4.- Informe relacionado con la aprobación de itinerarios de la compañía Air Canadá, desde el 27 octubre del 2024 y hasta el 29 de marzo del 2025.

A5.- Informe relacionado con la aprobación de itinerarios de la compañía American Airlines, entre el 05 de diciembre 2024 y hasta el 03 de abril del 2025.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES